

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TORRERO CELEBRADO EL DÍA 26 DE ENERO DE 2021 ON LINE.

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, siendo las 19,00 horas del día 26 de enero, previa convocatoria al efecto se celebra sesión ordinaria on line del Pleno de la Junta Municipal de Torrero del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, bajo la presidencia de la Concejala D^a Luisa Broto Bernués, y los vocales que la componen y a continuación se indican:

ASISTENTES

D. Germán Berbegal García	por Grupo Zaragoza en Común(ZEC)
D ^a Eva Pérez Catalán	por Grupo Zaragoza en Común (ZEC)
D ^a Miguel Serrano Martínez	por Grupo Socialista (PSOE)
D.Rafael Pérez Arenas	por Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
D. Miguel Guerrero de la Riva	por Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

TAMBIEN ASISTEN

D. José Antonio Andrés	Asociación Vecinal “Somos Parque Venecia”
D. M. ^a Jesús Gutierrez	Asociación Vecinal A.VV. La Paz
D ^a Alberto Lorente	A.VV Montes de Torrero

D^a Pilar Aguilar Ferrer, vocal de Podemos-Equo- excusa su asistencia por problemas de conciliación laboral y D^a Ana Lacasa Vidal , vocal del PP también excusa su asistencia. D. Luis Alberto Almansa Mayolas y D^a Begoña López Casemelle, vocales del PSOE, ni asisten ni excusan su asistencia.

Actúa como Secretaria D^a M^a José Artigas Lasa, Jefa de Negociado de la Junta.

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, la Presidenta declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el orden del día.

La Presidenta da la bienvenida a los participantes a través de la plataforma zoom y el canal youtube. Da la enhorabuena a D. Miguel Guerrero de la Riva que ha sido papá. Informa que la representante de Podemos-Equo D. Pilar Aguilar Ferrer ha delegado el voto en la Presidencia.

1^a LECTURA DEL ACTA PARA SU APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Se rectifican la denominación de las asociaciones de vecinos de la Paz y Parque Venecia que pasan a ser : Asociación Vecinal La Paz y Asociación Vecinal Somos Parque Venecia respectivamente. Se aprueba por unanimidad.

2^a. APROBAR LA PROPUESTA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

La Presidenta informa que se envió una carta donde se explica el objetivo de este proceso. En el distrito hay un largo recorrido de participación vecinal y se han detectado varias necesidades y demandas como acceder a determinados servicios públicos de los/as niños/as en su proceso educativo, acceso a las redes sociales... que no se sabía como resolver. Este proceso participativo permitirá abordar de manera conjunta las necesidades de cada uno de los barrios del distrito y adecuar las actuaciones a dichas necesidades. Ya tenemos la experiencia previa de los Plenos Infantiles, se ha considerado que es el momento oportuno para llevar a cabo un proceso de presupuestos participativos al ser una herramienta de democracia participativa a través de la cual la ciudadanía ejerce su derecho a participar.

D. Miguel Serrano expresa el apoyo del grupo socialista a la iniciativa ya que consideran que es una manera de compatibilizar la democracia representativa y la democracia participativa, se incorporan los políticos junto a las entidades vecinales y vecinos/as. Puede que sea una cantidad pequeña, pero es el 30% de la partida. Van a estar observando ya que había aspectos de los presupuestos participativos de la anterior legislatura que no estaban de acuerdo. En la mesa que se constituya se tratarán todos los aspectos.

Van a reclamar en el Pleno Municipal que se abran nuevas vías para relacionarse con la Administración y que los barrios tengan capacidad para gestionar sus inversiones

Comenta que el planteamiento de los presupuestos municipales hay riesgos en la inversión como la unificación de partidas de las juntas municipales en una general de Distritos.

D. Rafael Pérez, portavoz del grupo Ciudadanos, confirma que su grupo apoya la propuesta y que haya una participación para exponer proyectos. Así se va a adquirir una mecánica para aportar ideas. También comenta la importancia de la función del Ayuntamiento para que las juntas municipales puedan tener dinero y usarlo en aquello que estimen oportuno

D. Alberto Lorente, representante de la AA.VV Montes de Torrero, apoya la propuesta aunque considera que la cuantía debe aumentar en los sucesivos años y también deberían acoger proyectos de inversión que transformen nuestras calles. Participarán todo lo posible y harán seguimiento.

D^a M.^a Jesús Gutierrez, representante de la Asociación Vecinal La Paz, comenta que la propuesta fue debatida en la junta de la asociación y están de acuerdo con ella aunque se trata de una cuantía mínima. Participaron en los presupuestos participativos municipales de la anterior legislatura, y su bagaje vecinal es importante. Considera que para que la democracia participativa sea efectiva se debe tener toda la información para poder participar. Participarán y vigilarán porque se preguntan donde están los siete millones de euros de los anteriores presupuestos participativos.

La Presidenta contesta que esa cantidad era a nivel de ciudad ahora hablamos de una experiencia a nivel de distrito y se constituirá una mesa entre todos para el seguimiento del proceso.

D^a Eva Pérez Catalán, vocal de ZEC, quiere dejar constancia del apoyo de su grupo al proyecto y manifestar el compromiso en todo el trabajo posterior. También apoyan la propuesta de ir ampliando las partidas en las que podamos participar. Comenta que desde la Comisión de Urbanismo saben que hay cosas que se tienen que reclamar al Ayuntamiento pero otras se podrían decidir y ejecutar desde aquí y no se quedarían sin hacer por ejemplo los escenarios de los dos parques .

Se procede a la votación: todos los presentes votan a favor. Se aprueba por unanimidad.

3º RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a Eva Pérez Catalán comenta sobre el Plan de Comercio: en lo que se refiere a nuestro distrito, no plantea prácticamente nada, hace referencia a una "galería comercial urbana" limitándose a la Avenida de América, a la calle Fray Julián Garcés y adyacentes, no aparece nada relativo a la Paz ni a Puerto Venecia. Tampoco comenta nada sobre las grandes superficies que nos rodean cada vez más y no hay ningún planteamiento como afectan al pequeño comercio. La valoración al Plan la han transmitido al grupo ZEC.

D. Rafael Pérez Arenas, vocal de Ciudadanos, anima a leer el Plan de Comercio . Es técnico y muy completo por lo que ayuda a tener mucha información.

La Presidenta informa que no ha habido tiempo para plantear el plan a los vecinos.

D. German Berbegal, vocal del ZEC, informa que se ha solicitado una relación de las actividades que se vayan a programar en los Parques y Jardines y zonas verdes municipales de su ámbito tanto de las actividades municipales como las programadas por terceros, hacerla es irreal ya que dependerá de la evolución de la pandemia y si las entidades quieren organizar actividades.

Sobre el Plan de Comercio confirma que no menciona la c/Oviedo ni Parque Venecia y se olvida de las grandes superficies.

D. José Antonio Andrés, representante de la Asociación Vecinal Parque Venecia, comenta que el barrio está de enhorabuena al aprobarse el proyecto de la Escuela Infantil. Informa del cambio de denominación de la asociación, es Asociación Vecinal Somos Parque Venecia.

D. Miguel Serrano, vocal del PSOE, critica la falta de participación y que no ha habido tiempo para presentar alegaciones. Se trata de un trabajo técnico, es una visión de mapa que han trazado ejes y se han olvidado de las calles transversales y de otras cuestiones. Es un buen trabajo técnico pero no han bajado al terreno y no se ha colaborado.

Informa que se ha aprobado el proyecto de la Escuela Infantil Parque Venecia, pero hay un vacío inversor en el resto del barrio y habrá que seguir pidiendo. A nivel de barrios populares faltan inversiones.

D^a Jesús Gutierrez, representante de la asociación vecinal La Paz, felicita a la asociación vecinal Somos Parque Venecia por el cambio de lenguaje y por el proyecto de la Escuela Infantil. Pide que conste en acta la reprobación a la gestión municipal de la nevada ya que la zona de la Paz estuvo más de 24 horas aislada y varios días sin poder transitar. Sobre el Plan de Comercio se queja que el tiempo para trabajarlo fue escaso y que no hacía referencia de otras calles como Oviedo o Záfiro, pero desde la Federación de Barrios

sí han presentado alegaciones. Pregunta sobre los presupuestos municipales si están incluidas reivindicaciones históricas como los puentes sobre el Canal y se debería controlar la destinada a su entorno.

D. Rafael Pérez Arenas recuerda que ha habido programas de apoyo al pequeño comercio aunque puede que sean insuficientes.

Se establece un turno de ruegos y preguntas para el público asistente, no siendo estas intervenciones objeto de reflejo en el acta (artº 26.5 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana).

La Presidenta responde que en el momento que haya más información se transmitirá y agradece las aportaciones y recursos que las diversas entidades han prestado. Comenta que se convocará a un Consejo Rector para empezar a trabajar en este proceso que refleje la voluntad de un barrio más allá de ideologías y es un día feliz que se haya aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 20.15 horas.

LA CONCEJALA-PRESIDENTA,



Fdo.: Luisa Broto Bernués

LA SECRETARÍA,

Fdo.: M^a José Arregui Lasa



